

Año V, nº 602 (12 de agosto de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

DESARROLLO TECNOLÓGICO

➤ Aprueba el “Proyecto de Despliegue y Extensión de la Red Federal de Fibra Óptica (Refefo) Región NOA Norte en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán”, en el marco del “Programa Conectividad”, con la finalidad de reducir la brecha digital en el acceso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

[Resolución N° 1556 del Ente Nacional de Comunicaciones \(10 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 12 de agosto de 2022, pág. 13-16 y anexos.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:
Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono:(011) 4378-5626